



## DECRETO No. 234 DE 2022

(Pitalito, 05 SEP 2022 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA****EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y en especial las conferidas por el Art. 315 numeral 3 de la Constitución política de Colombia, Art. 31 literal -D- numeral 2 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, ley 1474 de 2011, Decreto 570 de 2019, Decreto 226 de 2022 y ....

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 3 del artículo 315, de la Carta Política de Colombia, faculta al Alcalde Municipal para “Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y **nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia** y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes”.

Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asignan la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que a JEYMIN ALEXANDRA CABRERA MARTINEZ, quien se venía desempeñando como Jefe de Oficina Jurídica adscrito al despacho, se le acepta renuncia mediante acto administrativo Decreto No. 203 del 27 de julio de 2022.

Que, mediante correo electrónico remitido por el despacho de fecha 28 de julio de 2022, el nominador designa a ALVARO CAMILO ANDRES GOMEZ VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 79.938.924 expedida en Bogotá D.C, Jefe de oficina Control Interno Disciplinario, Código 006, Grado 02, en aras a la buena marcha de la Administración Municipal, para que asuma el encargo del

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Alvaro Camilo Andres Gomez Vargas	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Juridica ( E )	Cargo: Secretaría General



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:  
1/01/2019

Página 2 de 3

cargo Jefe de Oficina Jurídica adscrito al despacho, mientras se provee en debida forma el cargo.

Que mediante Decreto 205 de fecha 29 de julio de 2022, se encargan funciones al Dr. ALVARO CAMILO ANDRES GOMEZ VARGAS quien se desempeña en el Jefe de oficina Control Interno Disciplinario, Código 006, Grado 02, para que asuma el encargo de Jefe de Oficina Jurídica adscrito al despacho, Código 006, Grado 02, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, a partir del primero (01) de agosto de 2022, hasta tanto se provea en debida forma el cargo.

Que mediante oficio de fecha 29 de agosto de 2022, el Dr. Edgar Muñoz Torres Alcalde Municipal, solicita se nombre al profesional ANDRES EDUARDO ECHEVERRY COLLAZOS identificado con cédula de ciudadanía 12.266.656 expedida en La Pitalito Huila, como Jefe de Oficina Jurídica.

Que, la profesional universitario de talento humano certifica que analizada la hoja de vida de ANDRES EDUARDO ECHEVERRY COLLAZOS, se encuentra que reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el cargo de nivel directivo con denominación Jefe de Oficina Jurídica adscrito al despacho, Código 006, Grado 02, adscrito al despacho de la Administración Municipal, exigido en el manual específico de funciones de la Planta de Personal del Municipio de Pitalito.

Que, mediante Decreto número 226 del 29 de agosto del 2022 se encargaron funciones de Alcalde encargado al Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas; Kevin Yair Melo Hernández identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.888.945 expedida Pitalito Huila.

En virtud de lo expuesto,

**DECRETA.**

**ARTICULO PRIMERO:** Terminar el Encargo a ALVARO CAMILO ANDRES GOMEZ VARGAS como Jefe de oficina Jurídica, Código 006, Grado 02.

**ARTICULO SEGUNDO:** Nómbrase al servidor público ANDRES EDUARDO ECHEVERRY COLLAZOS identificado con cédula de ciudadanía 12.266.656 expedida en Pitalito Huila, en el cargo de libre nombramiento y remoción **JEFE DE OFICINA JURIDICA Código 006, Grado 02**, adscrito a la Oficina Jurídica de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila, a partir del 02 de septiembre de 2022.

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Alvaro Camilo Andres Gomez Vargas	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica ( E)	Cargo: Secretaria General



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:  
1/01/2019

Página 3 de 3

**ARTICULO TERCERO:** Notifíquese al interesado del presente Decreto, para la toma de posesión del cargo, previo cumplimiento de los requisitos legales y demás fines pertinentes.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Pitalito Huila,

05 SEP 2022

**KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ**  
Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Alvaro Camilo Andres Gomez Vargas	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Juridica ( E)	Cargo: Secretaria General

